

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 095

En Huépil, a dieciocho de agosto de dos mil once, siendo las 16. 00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Director Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren como invitados el Director Comunal de Educación (S) Sr. Mario Rubilar y las profesoras encargadas de método de enseñanza Matte y Singapur

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Exposición profesoras encargadas de método Singapur y método Matte
2. Aprobación acta de 11.08.11 Ordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para aprobar Reglamento del Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil Comuna de Tucapel
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF
- a) Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia patente de alcoholes cambio de nombre y de local a don José Israel Friz Jofré RUT 10.478.074-1 que se ubicará en calle Walker Martínez N° 560 de Huépil
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Exposición profesoras encargadas de método Singapur y método Matte. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director Comunal de Educación Sr. Mario Rubilar quien indica que se ha implementado en la comuna dos métodos innovadores de enseñanza que es el método Matte para la enseñanza de la lectura y escritura y el método Singapur en matemática con ello se ha obtenido un gran resultado, teniendo el primero un gran éxito porque en segundo año el 95% de los alumnos aprende a leer , estos dos métodos son dirigidos , supervisados y apoyados en el aula por la profesora Nancy Machuca que trabaja en el método Matte y la profesora Mabel González Muñoz que trabaja en el método Singapur y seguidamente le cede la palabra a la profesora Nancy Machuca quien se presenta y agradece la oportunidad de exponer al Concejo el método Matte, indica que este método fue creado por Don Claudio Matte Peña en el año 1904, se refiere a las características, sus contenidos y las garantías que ofrece , señala que tiene tres características que son analítico, fonético y sintético dando una explicación de cada una de ellas a la vez que explica las ventajas de este método, también se refiere a los materiales que se usan y la forma de trabajo, finalmente presenta mediante un vídeo el trabajo de un alumno y destaca la gratificación del alumno por haber logrado el objetivo que se le indica con lo que termina su exposición. A continuación el Sr. Rubilar presenta a la Sra. Mabel González quien trabaja con el método Singapur y explica que es un método nuevo que se usa a nivel de colegios particulares y se ha querido incorporar también a la enseñanza en la comuna , agrega que la profesora también trabaja en todas las escuelas para verificar el rendimiento , la Sra. Mabel indica que ella más que supervisar el rendimiento en las escuelas ella asesora, apoya y acompaña a los docentes que trabajan en los primeros básicos de las cuatro unidades educativas urbanas , explica que este método aunque lleva el nombre Singapur no es puro ya que tiene una parte del método español en cuanto de que tiene mucho material concreto , también de métodos norteamericano y al método japonés , señala que el origen de porqué se tomó el método Singapur es porque se dieron cuenta que en este país se dieron los mejores logros en matemática y ciencias, lo cual se puede verificar en resultados como que Singapur obtuvo una media de 650 y Chile 387 puntos , lo cual fue investigado y de esta manera pudieron determinar la efectividad de ese método para esta enseñanza que es un proceso no puede ser interrumpido ni saltado destaca que

también este método tiene sus propios materiales los cuales se entregan a todos los alumnos con los que se trabaja , señala que también la actitud del profesor es importante , ya que no es la idea de que él sea una eminencia en el saber , porque el profesor aprende junto con los niños porque él es un apoyo, señala que la filosofía de este método radica en que los niños deben prepararse para insertarse en un mundo globalizado y para ello tienen que tener las habilidades, las competencias y las destrezas que les permitan insertarse en este mundo y la forma de hacerlo es darle estas competencias en los primeros pasos de su vida para que cuando se integren a una educación superior cuenten con las herramientas necesarias para que sean exitosos, explica que en el método Singapur se enfatiza la resolución de problemas , porque el niño necesita resolver problemas de tipo matemático para la vida, si bien es cierto que muchos de los alumnos van a continuar estudios a nivel superior igualmente necesitan que la matemática tenga un sentido, porque deben aplicarla diariamente porque es un sentir y saber hacer , señala que la resolución de problemas es el centro del lenguaje matemático, explica que la enseñanza se apoya con material concreto , acota que los niños van aprendiendo a la vez conceptos de álgebra , geométricos , estadísticos y probabilidades , donde el niño es capaz de discernir y analizar , también va entendiendo los procesos porque el niño razona, comunica , conecta lo que aprende con sus aprendizajes previos y sus experiencias de vida , lo cual le permite desarrollar habilidades del pensamiento y lo aplica en su vida diaria , señala que este método permite que el alumno aprenda a su propio ritmo y se refiere al enfoque metodológico que es concreto, pictórico y gráfico y explica cada uno de ellos y el uso del material que se usa en cada caso , se refiere a las bases curriculares y la forma que este método se está aplicando en la comuna lo cual ha sido absolutamente innovador y que en este caso que es lo que propone el Ministerio de Educación es similar al que se está aplicando en la comuna y por ello se puede aseverar que se están preparando a los niños para lo que viene y en la comuna se hizo en forma adelantada al resto de la enseñanza municipalizada y enseguida muestra algunos vídeos donde se observa la forma de trabajo de los alumnos, señala que ha sido un trabajo bastante arduo y se refiere al trabajo que han realizado las profesoras para aprender y adaptarse a este método de enseñanza y agrega que en este método el proceso de aprendizaje también parte por parte del profesor . El Sr. Rubilar destaca que con esto se pretende subir la calidad de la educación a todos los alumnos de escuelas urbanas ya que el alumno de Polcura aprende de la misma forma que el de Huépil y agrega que de esta manera se elimina el problema de que el profesor aplique el proceso de enseñanza de una determinada manera sino que ahora se enseña lo mismo y agradece al Concejo por permitir dar a conocer estos métodos de enseñanza. La **Sra. Dina** agradece la presentación de estos dos métodos de enseñanza y acota que ya el año pasado cuando se hizo una presentación se pudo percatar del orgullo de los padres al ver que sus hijos ya leían y se ve el resultado, en esa ocasión se conversó respecto a la posible aplicación del método Singapur lo cual se estaba evaluando y señala que le parece muy bien que se realicen estas innovaciones para mejorar la calidad de la educación y espera que este año se puedan ver los resultados de este método y agradece la exposición de ambas profesoras. La **Srta. Viviana** también agradece la exposición de ambas profesoras e indica que había insistido bastante en que se dieran a conocer estos métodos porque se habían aprobado bastante recursos por lo cual deseaba saber de que se trataba y ahora cuenta con la información que requería . El **Alcalde** señala que esta presentación podría complementarse con una visita a los centros tecnológicos siendo las acciones más fuertes que se están haciendo en materia educacional y acota que para él ha sido bastante estimulante ver el trabajo que se desarrolla en las aulas tecnológicas y por ello considera que si se acuerda visitar estos centros lo vería como muy provechoso.

2.- Aprobación acta de 11.08.11 Ordinaria . Solicitada la aprobación por el **Sr. Alcalde** , se aprueba.

3.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 544 de 10.08.11 al Ord. N° 553 de 17.08.11

4.- Cuenta Sr. Alcalde . El **Sr. Alcalde** se refiere a las principales actividades realizadas en el periodo

12.08 Entregó certificados de subsidios a integrantes del Comité piedra azul respecto de lo cual señala que este comité obtuvo el 50% de sus subsidios, también entregó 40 subsidios al comité de ampliación de la vivienda La esperanza por \$ 2.000.000 cada uno y asistió al campeonato provincial laboral de baby fútbol.

16.08 Se reunió con la Junta de Vecinos las lomas , también se reunió con la junta de Vecinos Los laureles , se reunió con la junta de vecinos La colonia donde se les entregó el Fondevé, entregó el Fondevé a la junta de vecinos Nuestra Sra. del Rosario y también a la Junta de vecinos san Guillermo

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar reglamento del Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil Comuna de Tucaapel . El **Sr. Alcalde** indica que está en conocimiento de que en la reunión anterior no existió el consenso necesario para este tema y acota que es un reglamento perfeccionable y hace presente que participaron tres institutos y centros de estudios en la elaboración de este reglamento que propone la Subdere indica que básicamente este reglamento recoge los mismos preceptos legales que indica la Ley 20500 , por lo cual pudieran parecer algunos de sus ítems excesivamente fuertes en lo que es la participación , pero el Gobierno trató de quitarle esa característica consultiva al Consejo de las organizaciones de la sociedad civil y derechamente tener un consejo de participación ciudadana bastante más profundo, señala que así fue dado a conocer en la capacitación del día del dirigente en la que se indicó que gran parte de sus indicaciones están consagradas en la ley de Bases de la administración del estado que hace vinculante si lo propone el Consejo de la sociedad civil y así lo aprueba por mayoría el Concejo , también indica que la cuenta pública debe ir visada por el Consejo de la sociedad civil antes de exponerla a los concejales, cree que en principio puede tener algunas dificultades pero cree que va ir en beneficio de la transparencia de todo lo que es el trabajo de las municipalidades, señala que atendido a que los concejales han tenido el tiempo para estudiarlo se propone nuevamente este tema . El **Sr. Pereira** se refiere a la solicitud hecha en la sesión extraordinaria , lo cual le pareció que había una premura de tiempo como obligatorio de que tenía que aprobarse , señala que anteriormente el Consejo económico y social fracasó en algunas comunas porque algunos de sus integrantes se inmiscuyeron mucho en la actividad del Alcalde, también creyeron tener un poder sobre los funcionarios municipales , respecto de lo cual tiene claro que la ley no lo propone de esa forma, por lo que cree que pudiera ocurrir de esta manera con este Consejo, además hay que considerar que se va a incurrir en gastos por las reuniones que se programen además de tiempo de algunos funcionarios para organizar esas reuniones, señala que por otra parte le gustaría proponer modificar el número de los integrantes en alguno de los estamentos y darle una mayor participación a los organismos públicos como educación y salud y agrega por último que en la comuna se le ha dado mucha participación a las organizaciones e incluso se premia a los dirigentes y además cree que de alguna forma aunque son consultivos también la ley le da atribuciones para pronunciarse en algunas materias como es el caso de la cuenta pública, señala que la Contraloría se lo lleva medida en los municipios por lo cual ve que este organismo igualmente se va a pronunciar sobre esos temas, el **Alcalde** señala que le parecen excesivas las funciones que tiene el consejo como por ejemplo hacer un visto bueno de la cuenta pública antes que los mismos concejales, le parece también exagerado de que se haya adecuado para su formulación a la ley de bases, también le parece exagerado que ellos puedan aprobar un plebiscito comunal con los dos tercios del concejo , pero el caso es que emanan de la ley , por lo que con el reglamento se puede complementar la ley pero no ir en contra de ella , señala que con esta ley se fortalece el trabajo de las organizaciones intermedias y acota que podría cambiarse el número de organizaciones sociales funcionales, el **Sr. Cofré** consulta si no se puede dejar abierto este reglamento para una posible modificación, al respecto el **Alcalde** indica que está establecido de este modo pero también se debe cumplir con los requisitos que la ley señala , donde el mismo consejo puede proponer alguna modificación , la **Srta. Viviana** indica que le parece que la proporción por integrantes le parece que está dentro de lo correcto , porque también se han considerado cupos para las organizaciones gremiales y no pueden ser menos, respecto de lo cual el **Alcalde** indica que le parece bien para empezar, la **Sra. Dina** señala que en la sesión pasada se comentó que es muy poco lo que se puede modificar , porque todo está indicado dentro de la ley, pero en el caso de los integrantes del consejo propone que dentro de los cargos incompatibles se agregue como incompatible cualquier cargo remunerado sea este a honorarios o de planta o a contrata cancelado con recursos municipales , lo cual cree que le daría más imparcialidad a los cargos de consejero , acota que en su propuesta deja de lado los cargos de servicios traspasados , porque podría ser el gremio de profesores o de representantes de salud, el **alcalde** señala que no sabe si la ley lo contempla de este modo porque podría interpretarse como una orientación discriminatoria desde su punto de vista, porque un funcionario municipal puede ser bombero , es distinto cuando el funcionario en función a su cargo puede estar favoreciendo los intereses de la institución a la que pertenece lo cual sería evidentemente sancionable, señala que en todo caso a futuro cuando ya se encuentre en pleno funcionamiento este concejo se deberá ser cuidadoso en el estudio de las atribuciones que tiene este organismo para que no sobrepase los límites que la misma ley y el reglamento les ha impuesto , señala que

establecer porcentajes por cada estamento le parece que podría ser considerado como una imposición de parte del Concejo y que por su parte no se haría mayor cuestionamiento porque en la medida que empiece a funcionar se va a perfeccionar sus normas internas, consulta si hay alguna de las mociones que se han hecho cuenta con el apoyo de todos para su aprobación o se deja en la forma que se ha presentado para complementarlo a futuro si es necesario, el **Sr. Pereira** indica que le parece bien que se pueda complementar a futuro si corresponde, la **Srta. Viviana** señala que ha estudiado la propuesta de reglamento y cree que es importante ver como funciona en el tiempo y estima que es importante la participación ciudadana y cree que en el caso del Cesco fue un organismo que tenía una opinión respecto a las materias que se le consultaban o respecto de las eventuales propuestas que pudieran hacer, el **Alcalde** acota que el hecho que el Cesco fuera absolutamente consultivo igualmente le hizo perder fuerza en lo que es la representación y solicita el acuerdo respecto a la aprobación del reglamento del Consejo de las organizaciones de la sociedad civil, sobre lo que la **Sra. Dina** señala que lo aprueba con la posibilidad de que este reglamento pueda modificarse por el concejo y se aprueba.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF. El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la **Srta. Viviana** quien como integrante de la Comisión de Finanzas indica que la comisión estudió las modificaciones presentadas por los memos N° 335, 336 y 343 y explica que el Memo 335 se refiere a recursos afectados que provienen del Gobierno Regional y están destinados al cierre perimetral del estadio de Huépil por \$ 2.748.133 y a la reposición cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel por un total de \$ 7.015.800 lo cual hace un total de \$ 9.763.933, el memo 336 se refiere a una modificación para la construcción de la plazoleta de la Villa arco iris por \$ 17.978.818 que no produce mayores gastos porque se obtiene de los permisos de urbanización y construcción por \$ 2.505.887, de deuda flotante \$ 9.472.931 y que corresponde a un generador que se compró pero fue devuelto por no cumplir los requisitos técnicos que se requerían y además se van a ocupar \$ 6.000.000 de mantenimiento y reparaciones que quedaron disponibles y el Memo 343 corresponde a ingresos por compensación por viviendas sociales provenientes de la Subdere por \$ 1.580.710 y lo que se destina a insumos, todo ello fue aprobado por la comisión y la somete a aprobación del Concejo, con lo que el **Alcalde** pide la aprobación del Concejo y se aprueba por unanimidad

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia patente de alcoholes cambio de nombre y local a don José Israel Friz Jofré RUT 10.478.074-1 que se ubicará en calle Walker Martínez N° 560 de Huépil. El **Alcalde** le cede la palabra a la **Srta. Viviana** quien indica que la Comisión de Finanzas revisó cada uno de los antecedentes contenidos en la carpeta de la patente y la aprueba, solicitado el acuerdo por el **alcalde** se aprueba.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) El **Sr. Alcalde** indica que salió un nuevo llamado para los programas Chile estadios por lo cual solicita que el Director de Secplan lo pueda dar a conocer para hacer la postulación correspondiente, lo cual es acogido por el Concejo y el Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que este programa en sus bases establece criterios de evaluación y entre ellos está el aporte que se hace al proyecto y que en este caso propone aportar el 10% para la iniciativa de inversión denominada Construcción césped sintético, y camarines Estadio Municipal de Huepil, lo cual aseguraría que el proyecto presentado pudiera competir con otros proyectos, al respecto el **alcalde** estima que podría aportarse un monto mayor y recuerda el éxito que se ha tenido con los proyectos de pavimentación participativa que ha sido por el aporte en el proyecto de ingeniería que ha sido autorizado por el concejo para que cada uno de estos proyectos fuera financiado, señala que le parece muy importante contar con un complejo deportivo de \$ 200.000.000, la **Srta. Viviana** consulta que contempla el proyecto específicamente y el Sr. Dueñas indica que el programa contempla cuatro ítem que serían graderías, cierres perimetrales, pasto sintético y camarines, señala que la idea sería reponer la carpeta natural por una carpeta sintética que es de más fácil mantención, la **Srta. Viviana** consulta a que fecha se tendría que tener la disponibilidad financiera y el Sr. Dueñas señala que entiende que es para el proceso presupuestario 2011, pero pudiera ocuparse en el año 2012, la **Sra. Dina** acota que ella nunca se ha opuesto a un proyecto que podría generar la llegada de recursos a la comuna a cambio de un aporte menor que se hace por acuerdo del concejo y por eso apoya esta iniciativa, el **Alcalde** indica que igualmente como dijo se podría proponer un aporte mayor lo cual permitiría tener más

puntaje y considerando que son 256 complejos deportivos y 330 municipios hay que asegurar que el proyecto que se presente sea financiado propone un aporte de \$ 40.000.000 , la **Sra. Magaly** señala que está de acuerdo con ese aporte, el **Sr. Pereira** indica que también está de acuerdo con hacer un aporte mayor y que de alguna forma habría que hacer una modificación presupuestaria si es para este año o dejarlo en el presupuesto si es para el año 2012, el **Alcalde** señala que le parece una buena iniciativa tener un complejo deportivo para nivel de alta competencia , solicitado el acuerdo por el **Alcalde** se aprueba por unanimidad hacer un aporte de \$ 40.000.000 al proyecto indicado.

- b) **Sra. Magaly** solicita que se visite el callejón que queda a continuación de la calle Walker Martínez que se encuentra totalmente inundada para darle una solución ya que parece un río.
- c) **Sr. Cofré** reitera su petición respecto al mal estado de las calles de la Población El huallal respecto de lo que los vecinos están reclamando, señala que las calles de esta población no tienen carpeta de rodado y tienen el material natural de calles de tierra , señala que tienen conformado un comité que lo preside la Sra. Marina Troncoso por lo cual se encuentran dispuestos a comprar parte del material que requieren que calcula en 20 camionadas y solicitan que la Municipalidad se los traslade, al respecto el **Alcalde** indica que se puede hacer y que se comuniquen con don Francisco Dueñas. El **Sr. Cofré** consulta por el tema de la pavimentación participativa para Polcura , ante lo cual el **Alcalde** indica que falta que junten la plata y que en el caso de los proyectos de pavimentación participativa de Polcura por idea del presidente de la Junta de Vecinos Don Juan Ortega que indicó que Polcura se pavimentaría completo y lo que ocurre es que cuando los proyectos son así de amplios , pierden pertenencia en los barrios y por su parte él ha dicho que la idea es postular hasta diez cuadras o una población y de esta manera se obtienen buenos resultados, indica que la propuesta de pavimentar todo es linda pero es difícil , así que desde su punto de vista debieran formar un comité de pavimentación en la Población el huallal , tal como lo está haciendo la Población Panchita Herrera para obtener ese proyecto . El **Sr. Cofré** solicita que una vez que se sequen las calles se pase motoniveladora antes de Fiestas Patrias a las calles de Polcura.
- d) **Sr. Pereira** indica que se reunió la Comisión de Obras compuesta por él mismo , el concejal Cofré y el Director de Obras para tratar el tema del estado de los caminos sobre lo que les han llegado reclamos constantes, a esta reunión asistió también el inspector técnico del programa Mantención Global de Caminos Sr. Héctor Saavedra para exponerle esta preocupación y la apreciación de vecinos del sector rural que les habían indicado que la empresa se había perdido totalmente durante un tiempo de la comuna , el Sr. Saavedra les explicó que el 35% del total del programa estaba destinado a la comuna de Tucapel y que inspeccionaría con mayor frecuencia los sectores que se encontraban más dañados o que le informen tanto él mismo como el Concejal Cofré , dice que el Sr. Saavedra les explicó que la forma de trabajar de este programa es de reparar por tramos y que tampoco podían trabajar en días de lluvia y que iba a exigir que dejaran una máquina motoniveladora en la comuna para cualquier emergencia y que tendría más presencia en la comuna, el **Alcalde** propone que se apruebe el acta de la sesión de comisión y además que se envíe una copia a Vialidad, indica por último el **Sr. Pereira** que comunicaron al resto de los concejales sobre la realización de esta reunión pero no llegaron, consulta por el personal auxiliar que trabaja en la escuela y desea saber quien les paga y quien los contrató y de quien dependen , lo cual consultó a personal directivo de la escuela quienes le indicaron que no tienen responsabilidad sobre este personal , señala que su consulta es porque como concejo deben estar informados acerca de estos gastos, señala que el Ministerio de Educación invirtió muchos recursos en las salas CRA y particularmente en de la escuela D1228 , pero esa sala se encuentra cerrada desde hace tiempo y no sabe la razón, señala que los niños en su tiempo libre debieran visitar este lugar o tener la posibilidad de hacerlo, señala que tiene conocimiento que hace más de un mes que se encuentra cerrada lo cual pudiera deberse a que la profesora encargada se acogió a jubilación, señala que le produjo tristeza la noticia que dio el Sr. Dueñas porque no se pudo conseguir los recursos para la Fiesta de San Francisco y agrega que con el Padre Tomás visitaron la Hacienda Rucamanqui para solicitar realizar esa fiesta en ese lugar, porque en el sector La obra el espacio se hizo muy pequeño y con el administrador de la hacienda Sr. Osvaldo Pérez decidieron hacerla en el sector de la medialuna que cuenta

con un amplio estacionamiento y donde pueden ingresar los vehículos y salir por otro, indica que también el Sr. Pérez se comprometió a dotar de baños químicos , agua potable y electricidad , también llegaron a un acuerdo con el padre Tomás de enviar una nota al Alcalde para solicitar su colaboración y destaca la participación que tuvo el personal municipal para el éxito de la Fiesta de San Francisco realizada en La obra y para ello el Sr. Pérez le solicitó si era posible que la Municipalidad pasara al menos dos personas durante una semana para preparar el recinto , indica que también la Hacienda facilitará personal pero también quieren apoyo de parte de la municipalidad , indica que la actividad se realizará el domingo dos de octubre para que pueda participar la familia y el 4 las familias podrán ya hacer sus actividades privadas en forma particular , finalmente se refiere a la contratación del folklorista y la gente pide bastante a Clavel o Tito Fernández, acota que el padre Tomás va a enviar cartas a algunas empresas para solicitar los recursos y hace presente que están todos invitados para asistir a este evento.

- e) **Srta.** Viviana solicita copia del Ord. 521 con la nómina de personas a que se refiere dicho documento
- f) **Sra. Dina** indica que desea retomar un tema bien antiguo y que se refiere al bypass de Tucapel, señala que en su momento se dejó que se estaba gestionando y respecto de la calle Arturo Prat que está ligada al mismo problema y que se encuentra intransitable para el paso de los camiones y además los vecinos especialmente los que tienen niños de corta edad se encuentran muy preocupados , señala que en la salida del pasaje 6 con Av. O'Higgins hay un tremendo hoyo y por ello se encuentra muy peligroso para el tránsito de camiones y acota que varios camiones se han volcado y han caído dentro de los sitios adyacentes. Señala que respecto de Polcura ha solicitado el ensanchamiento del camino de acceso al Cementerio respecto de lo cual se le informa de inmediato que eso ya fue solucionado hace un tiempo , ante lo cual la **Sra. Dina** felicita por el logro de esa gestión.
- g) **Sra. María Angélica** solicita copia de la nómina que se menciona en el Ord. 521 , respecto a esto el Sr. Dueñas indica que por instrucciones del Ministerio cualquier daño informado en el catastro que se levantó post terremoto puede ser informado hasta marzo de 2012 no es que haya nuevos inscritos.
- h) El **Sr. Alcalde** dice que respecto al problema que se suscita en calle Walker Martínez indica que se hará una visita en terreno para buscar alguna solución, respecto a personal que labora en la escuela D1228 indica que se ha contratado personal por el servicio de aseo Municipal y en este caso se ha hecho de este modo porque se han hecho grandes inversiones en los baños y se observó que al poco tiempo esos baños estaban sucios y por ello se vio esta posibilidad de contratar este personal adicional para darle esa función específica y agrega que se pretende seguir haciendo porque a lo largo de mucho tiempo se ha sido testigo de la falta de aseo que existe en los baños de algunas de estas escuelas y se ha comprobado que resulta, aunque salga caro, señala que esto se ha convenido también con las asociaciones de apoyo a la docencia, señala que por su parte tiene una posición bien crítica respecto a la poca mantención que se hace en las escuelas , en consecuencia que en algunos casos bastaría con hacer alguna acción menor para prevenir futuros daños , el Sr. Dueñas indica que en las bases de la licitación del personal de apoyo para el aseo se incluyó al personal para aseo de baños. El Alcalde indica que respecto a la sala CRA (Centro de recursos del aprendizaje) dice que el problema ya había sido detectado y se le asignarán horas e indica que la solución se ha postergado más de la cuenta, respecto a la fiesta san Francisco indica que lo estudiará y respecto al bypass indica que se dará una respuesta porque también encuentra que se ha postergado excesivamente ese tema . señala que respecto a los hoyos que se han mencionado en calle Arturo Prat y Av. O'Higgins se deberá informar a Vialidad para que revise la ruta. A continuación procede a cerrar la sesión siendo las 18.10 hrs.
- i) Se solicita la siguiente correspondencia ;
Todos Ord. N° 544
Nómina Ord. N° 521, Srta. Viviana, Sra. Dina y Sra. María Angélica

ACUERDOS SESIÓN 18.08.11-095 ORDINARIA

390 Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Consejo Comunal de las organizaciones de la sociedad civil Comuna de Tucapel , con la

observación de la Sra. Dina y el Sr. Cofré que se incluya la posibilidad que el Concejo pueda hacer modificaciones al reglamento

391 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias contenidas en los Memos N° 335 de 10.08.11 , 336 de 11.08.11 y 343 de 12 .08.11

392 Se aprueba por unanimidad la transferencia y cambio de local de la patente rol 4-40073 al Sr. José Israel Friz Jofre RUT N° 10.478.074-1 que se ubicará en calle Walker Martínez N° 560 de Huépil

393 Se aprueba por unanimidad aportar \$ 40.000.000 a la iniciativa de inversión denominada Construcción césped sintético, graderías y camarines recinto estadio Municipal que postula al Programa Chile estadios del Instituto Nacional de Deportes